

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-07-2024 11:33:38
Contestar Cite Este Nr.:2024IE11499 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: 253 OFICINA 253/BRICEÑO MONTES DANIEL FELIPE
DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A
ASUNTO: CALIDAD DE LOS REFRIGERIOS EN COLEGIOS PÚBLICOS
OBS: RECIBIDO 9/7/2024

16



CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 874 DE 15 JUL 2024

Aprobada en:

Tema: Calidad de los refrigerios en Colegios Públicos.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en Decreto 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019

Citados: Secretaría Distrital de Educación y Secretaría de Salud

Invitados: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital

Cuestionario:

1. Sírvase informar cuál es el proceso de contratación de los proveedores de los refrigerios para colegios públicos en Bogotá y cómo se está garantizando la transparencia en este proceso.
2. Sírvase informar qué criterios se utilizan para seleccionar a los proveedores y cómo se asegura que cumplan con los estándares de calidad requeridos.
3. Sírvase informar cómo se supervisa la ejecución del contrato por parte de los proveedores de refrigerios y qué mecanismos existen para asegurar el cumplimiento de los términos acordados.
4. Sírvase informar cuántas inspecciones o auditorias se han realizado en el último año a los proveedores de refrigerios y cuáles han sido sus resultados.
5. Sírvase informar cuál ha sido el presupuesto asignado para la provisión de refrigerios en los colegios públicos en los últimos 4 años y cómo se ha distribuido este presupuesto.
6. Sírvase informar si existen diferencias significativas en el presupuesto asignado a diferentes localidades o instituciones y cuál es la justificación para estas diferencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7. Sírvase informar qué entidades son responsables de la gestión o supervisión de calidad de los refrigerios en los colegios públicos.
8. Sírvase informar qué estándares de calidad y nutrición se exigen a los proveedores de refrigerios y cómo se verifican.
9. Sírvase informar si se han realizado estudios y evaluaciones sobre el impacto nutricional de los refrigerios en la salud de los estudiantes y cuáles han sido los resultados.
10. Sírvase informar si se ha rescindido algún contrato con proveedores debido a quejas sobre la calidad de los refrigerios, al ser así, presentar cuáles fueron las razones específicas.
11. Sírvase informar si se realizan capacitaciones a los proveedores y el personal encargado de la distribución de los refrigerios para asegurar la calidad de los alimentos y seguridad alimentaria.



DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
Concejal Citante – Vocero de Bancada
Partido Centro Democrático